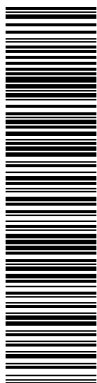


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO SUBVENCIÓN A GRUPOS POLÍTICOS MPALES, SEPTIEMBRE 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QEQWB-VU9BT-EP1VR</b> Fecha de emisión: <b>2 de Junio de 2023 a las 8:51:14</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 28/09/2022 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2022 14:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales (María Villadeamigo Segovia), de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:35:27 del día 28 de Septiembre de 2022 con certificado de AC Sector Público. VILLADEAMIGO SEGOVIA MARIA - DNI 24245891G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de  
**HUELVA**

Concejalia de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales  
Intervención Municipal

**DECRETO**

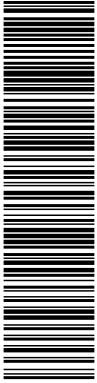
Visto el Acuerdo de Pleno de fecha 27 de junio de 2019 referente a la constitución de los Grupos Políticos Municipales, régimen retributivo y asignación económica y vista la propuesta sobre la asignación económica correspondiente al mes de septiembre del presente año y el informe de la Intervención Municipal según el cual “... *este gasto cuenta con consignación presupuestaria en la partida 500/912/48940 Funcionamiento de Grupos Políticos, por lo que no hay ningún inconveniente en su aprobación, sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al destino de estos fondos y de su puesta a disposición del Pleno de la Corporación*”; en virtud de las facultades que me están conferidas por la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**HE RESUELTO** aprobar el gasto correspondiente al mes de septiembre del presente año y que se proceda al pago del mismo según se detalla a continuación:

- Grupo Municipal Socialista (V21577317)	1.800,00€
*Incremento por nº Concejales	
14 x 150,00 €/mes.	2.100,00€
*Por Concejales del Grupo en el Gobierno	
14 x 300,00 €/mes.	4.200,00€
<b>TOTAL GRUPO P.S.O.E.</b>	<b>8.100,00€</b>
- Grupo Municipal P.P. (G21328976)	1.800,00€
*Incremento por nº Concejales	
4 x 150,00 €/mes.	600,00€
<b>TOTAL GRUPO P.P.</b>	<b>2.400,00€</b>
- Grupo Municipal CIUDADANOS CS (V21556501)	1.800,00€
*Incremento por nº Concejales	
2 x 150,00 €/mes.	300,00€
<b>TOTAL GRUPO CS.</b>	<b>2.100,00€</b>
- Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS (V21605415)	1.800,00€
*Incremento por nº Concejales	
1 x 150,00 €/mes	150,00€
<b>TOTAL GRUPO U. PODEMOS</b>	<b>1.950,00€</b>
- Grupo Municipal MESA DE LA RIA (V21604442)	1.800,00€
*Incremento por nº Concejales	
2 x 150,00 €/mes	300,00€
<b>TOTAL GRUPO MRH.</b>	<b>2.100,00€</b>
- Grupo Municipal VOX (V21604541)	1.800,00€
*Incremento por nº Concejales	
2 x 150,00 €/mes	300,00€
<b>TOTAL GRUPO VOX....</b>	<b>2.100,00€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18.750,00 €</b>

Dado en Huelva, por la Tte. Alcalde Delegada del Área de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales, D<sup>a</sup>. María Villadeamigo Segovia, en virtud de delegación del Sr. Alcalde de fecha 04 de julio de 2019.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. DECRETO SUBVENCIÓN A GRUPOS POLÍTICOS MPALES, SEPTIEMBRE 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QEWB-VU9BT-EP1VR</b> Fecha de emisión: <b>2 de Junio de 2023 a las 8:51:14</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 28/09/2022 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/09/2022 14:35



El documento electrónico ha sido aprobado por Primer Teniente Alcalde Delegada de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales (María Villadeamigo Segovia), de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 14:35:27 del día 28 de Septiembre de 2022 con certificado de AC Sector Público, VILLADEAMIGO SEGOVIA MARIA - DN 2424589TG. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de  
**HUELVA**

Concejalía de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales  
Intervención Municipal